

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 012**  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 1947



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 012-1947<sup>1</sup>

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º. E004-1947, sin observaciones.</u>	5
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De estudiantes de las Facultades de Ingeniería y Pedagogía.</u>	5
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de revisión del artículo 5 de la Sesión N.º 011.</u>	5
4.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Designación de los representantes de la Junta Directiva del Teatro Universitario.</u>	5
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Gastos personales generados en la atención de los integrantes de la Misión Científica Norteamericana.</u>	6
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para que las comisiones de las presenten los informes.</u>	6
7.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitudes de ingreso a la Universidad.</u>	6
7.1.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud del señor Jaime Jiménez para trasladarse a la Facultad de Ingeniería.</u>	7
8.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Permiso y sustitución del Prof. Ruben Torres de la cátedra de Botánica</u>	7
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Exención del pago de la matrícula a estudiantes de escasos recursos económicos.</u>	7
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud a los decanos de los nombres de los estudiantes que pagaron los derechos de matrícula.</u>	10
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción del Lic. Rodrigo Facio Brenes para aumentar el monto de los derechos de matrícula.</u>	10
12.-	<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Confiere título de Ingeniero Agrónomo a los señores Álvaro Lorz Ch. y Julián Mateo Herrero.</u>	10

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 
- |      |  |    |
|------|--|----|
| 13.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce diversos asuntos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</u>  | 10 |
| 14.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Fijación del monto de cien colones para el derecho de reconocimiento de títulos académicos que no son equiparables con los otorgados por la Universidad.</u>               | 11 |
| 15.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del señor Rafael Tattenbach para no asistir ni presentar los exámenes de los cursos realizados en otras facultades.</u>  | 11 |
| 16.- | <u>ASUNTOS JURÍDICOS. Revocatoria contra acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º E004-1947.</u>   | 11 |
| 17.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerdo comunicar a las Facultades de Pedagogía y Ciencias Económicas que deben girar el sueldo completo al Prof. Viriato Camacho.</u>                                     | 12 |
| 18.- | <u>MUSEO NACIONAL. Permiso de la Srta. Vitalia Sáenz.</u>  | 12 |
| 19.- | <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Devolución del pago de la matrícula al estudiante Álvaro Hernández Piedra.</u>  | 12 |
| 20.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Devolución del pago de las pruebas del incorporación al Ing. Carlos Rechmitz.</u>  | 12 |
| 21.- | <u>COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Recurso de apelación interpuesto por el estudiante Jorge Fonseca.</u>  | 12 |
| 22.- | <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Integración de la Comisión encargada de las actividades de conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de don Miguel de Cervantes.</u>                     | 12 |
| 23.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para la admisión de la tesis "Ensayo sobre una axiología Ética Existencialista" para optar por el título de Doctor en Letras y Filosofía.</u>                    | 13 |
| 24.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Misiva del Ministerio de Fomento donde solicita al Director de Obras Públicas una cuadrilla de peones se ocupe de la limpieza de escombros en la Escuela de Agronomía.</u> | 13 |
| 25.- | <u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Aumento de la partida "construcciones" para concluir los trabajos pendientes.</u>  | 13 |
| 26.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento a los señores Walter Vargas y Rodrigo Tomás por la disposición de construir los estrados para los profesores.</u>   | 13 |
| 27.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización del pedido de la Escuela de Ingeniería para el laboratorio de Ensayo de Materiales.</u>   | 13 |
| 28.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Administración del legado de don Carlos</u>  | 13 |

- Millet para el Conservatorio Nacional.
- 29.- UNIVERSIDAD DE PRINCETON. Invitación a la conmemoración del Segundo Centenario de su creación. 14
- 30.- UNIVERSIDAD DE PARIS, Informa que el Dr. de Sola Canizares salió de gira de estudio e investigación por los países de América. 14
- 31.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Invitación al Congreso de Filosofía que se llevará a cabo en Holanda. 14
- 32.- INFORMES DE RECTORÍA. Invitación a la inauguración del edificio de la Universidad Nacional de la República de Nicaragua. 14
- 33.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Disponibilidad para contratar al Dr. N. Almarza y Herranz, veterinario de la Universidad de Madrid. 14
- 34.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Compra de "Tiras Calculadoras" para uso de los estudiantes. 14
- 35.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura y archivo del oficio suscrito por el señor Ministro de Educación donde informa gestión ante el Poder Ejecutivo. 15
- 36.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Profesor José Joaquín Trejos Fernández. 15
- 37.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendación para que el Prof. José Joaquín Trejos Fernández imparta un curso libre. 15
- 38.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Creación de la plaza de auxiliar de la Tesorería y Secretaría del Seguro para el Fondo de Seguros Universitarios. 15
- 39.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerdo tomado por la Junta de Seguro para liquidar todas las deudas de la Universidad a favor de dicha instancia. 15
- 40.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de la Srta. Lily Artavia para hacer el retrato del Presidente Lic. Teodoro Picado Michalski. 16
- 41.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Cancelación del monto por compra del equipo para la Biblioteca. 16
- 42.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para exención del pago del alquiler de la Soda Universitaria. 16
- 43.- MUSEO NACIONAL. Resolución de la Dirección sobre el caso del señor Bolaños. 16
- 44.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago de los días feriados al señor Rafael Alvarado. 16
- 45.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Convocatoria a los profesores de materias afines de la Universidad para organizar los Departamentos 16

	<u>respectivos</u>	
46.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Edición de las obras de Magón.</u>	16
47.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para invitar al Dr. Lefachetz para impartir conferencias en la Universidad.</u>	17
48.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de creación de la partida "Ayuda a Autores Nacionales" para autores costarricenses.</u>	17
49.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del formulario para los títulos de Doctorado Honoris Causa.</u>	17
50.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para que las solicitudes de incorporación de los doctores Ramón Ríos González y Oscar Rueda Escobar sean presentadas al Consejo para determinar lo que corresponda.</u>	17
51.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para trasladar los reportes del Instituto Físico-Geográfico al Departamento Meteorológico ubicado en los edificios Universitarios para facilitar su consulta pública.</u>	17
52.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto para la construcción de los nuevos pabellones de la Facultad de Agronomía presentado por los ingenieros Tinoco y Bartorelli.</u>	17
53.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para publicar las resoluciones del Órgano Colegiado más relevantes en el periódico "El Universitario".</u>	18
54.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Principios que rigen a la Organización Movement for World Federal Government.</u>	18

Décima segunda sesión (ordinaria) verificada a las dieciséis horas del veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Dr. Volio, Ing. Tinoco, Lic. Gómez, Ing. Salazar, Ing. González, Lic. Tinoco Castro, Lic. González, Dr. García, los representantes de los estudiantes Rodrigo Madrigal y Edgar González y el Secretario General Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector juramentó como profesoras en Enseñanza Primaria a los jóvenes Ovidio Soto Blanco, Natividad Zeledón Sánchez, Rita González Sánchez, Amada Rojas López, Flor de María Méndez Soto. Como Ingeniero Civil fue juramentado don Abraham Meltzer Spigel.

ARTÍCULO 03. Los representantes de los estudiantes señores Madrigal y González; piden revisión del artículo quinto del acta de la anterior sesión manifestando el señor Madrigal que ante el Consejo Estudiantil los interesados habían pedido que se interviniera en este asunto por cuanto el Consejo Universitario en la sesión anterior había admitido a algunos estudiantes y rechazado a otros -que según esos interesados- en algunos casos tenían también motivos justificados. Por tal motivo y con el respeto que le merecen las decisiones del Consejo solicita también que se aclaren los motivos que sirvieron para hacer esa discriminación. El estudiante González manifestó que el caso de la señorita Delia María Monge Fallas, debe merecer especial atención, ya que su solicitud fue denegada habiendo tenido motivos justificados por su atraso, y que ahora comprueba con la certificación médica que exhibe. El Dr. Volio hizo ver que existe una nota de la Facultad en que se pide al Consejo admitir a la estudiante Monge Fallas, quien asistió a lecciones desde el primer día y que además cursa no el primer sino el segundo año habiendo sido siempre una aventajada estudiante. El Lic. Facio manifestó que en su concepto la revisión planteada procede cuando se presenten datos o pruebas ignorados antes de la decisión tomada por el Consejo en la última sesión, pero no en general. Ante esas manifestaciones los señores Madrigal y González rectificaron su moción de revisión dejándola exclusivamente para el caso de la señorita Monge.

Acto seguido se procedió a votar la revisión que fue declarada con lugar contra el voto del señor Rector y el Decano Lic. Gonzalo González.

ARTÍCULO 04. El señor Rector informa que el Ballet Pro-Arte ha designado como representante en la Directiva del Teatro Universitario a la señora Vera Tinoco de Iglesias, que el Conservatorio ha designado al Profesor don Julio Mata y que él se

ha permitido designar para completar la Directiva a los señores Profesores Abelardo Bonilla, Manuel de la Cruz González, Carlos Salazar Herrera y Margarita Bertheau.

Por consiguiente dicha junta directiva queda integrada para este año con los señores mencionados junto con el Presidente y Secretario del Consejo Estudiantil Universitario y con el Rector y Secretario de la Universidad, éste en su carácter de delegado del Comité de Extensión Cultural.

ARTÍCULO 05. Informa el señor Rector que don Rubén Torres presentó una detallada cuenta de los gastos personales que tuvo con motivo de la atención a la misión científica norteamericana que visitó nuestro país, la cual asciende a mil ciento treinta y dos colones noventa y cinco céntimos (¢1.132.95) que fueron girados en virtud de la autorización anterior dada por el Consejo.

ARTÍCULO 06. Atentamente pide el señor Rector a los miembros de Comisiones Universitarias diligenciar a la mayor brevedad los asuntos que tengan en conocimiento, para su presentación ante el Consejo. También rogó a los señores Decanos intervenir para evitar que en las Escuelas Universitarias se hagan manifestaciones políticas eso por haber tenido noticia de que en algunas habían puesto "vivas" a determinado partido, de seguro por broma de los alumnos, que en todo caso convenía evitar.

ARTÍCULO 07. Informando el señor Secretario que hay nuevas solicitudes presentadas para ingresar a la Universidad se procedió a discutir si serían discutidas una por una o si se aplicaba lo dispuesto por el artículo (94) noventa y cuatro del Estatuto. El representante de los estudiantes, señor Madrigal manifestó que si el Consejo hubiera tomado una decisión de no permitir más matrículas en una forma general podría pretenderse que ahora se rechazaran de plano, pero habiendo entrado a discutir en la sesión anterior caso por caso, procede hacer ahora lo mismo.

El Lic. Facio sostuvo la tesis de conocer cada caso particular y permitir el ingreso si este se justificaba. El Lic. Zamora hizo moción para que el Consejo en vista de las restricciones que el artículo 94 (noventa y cuatro) del Estatuto tiene en relación a la fecha de matrícula, aplique dicha disposición y no entre a conocer las solicitudes pendientes. Discutida la moción se procedió a votar, resultando aprobada y votando en contra los señores Madrigal, el Secretario Lic. Facio y el Lic. González, quien motivó su voto diciendo que lo hacía en contra en este caso por una razón ideológica ya que el Consejo en la sesión anterior había entrado a conocer cada caso específicamente y debía ser lógico en sus resoluciones alguna vez.

ARTÍCULO 07.1. Se aprueba la solicitud que hace el señor Jaime Jiménez para trasladarse de la Escuela de Farmacia a la de Ingeniería.

ARTÍCULO 08. Vista la comunicación de la Facultad de Ciencias en la cual se informa que el Prof. don Rubén Torres ha pedido permiso para separarse por el resto del presente año de su cátedra de Botánica, el Consejo acuerda otorgar el permiso solicitado y de la terna presentada para sustituirlo integrada por los señores José María Orozco, Manuel Quirós Calvo, Jorge León Arguedas, nombra al Profesor Orozco Casorla.

Presenta también dicha Facultad ternas para el nombramiento de profesores en las asignaturas de "Medidas Físicas Generales" y "Dibujo Científico" explicando el Decano Ing. González que esos nombramientos no significan erogación económica alguna, ya que las asignaturas actualmente están desempeñadas por asistentes y que la idea es elevarlos al rango de profesores para efectos de poder calificar. Se procedió a los nombramientos respectivos y de la primera terna integrada por José Merino, Charles Borel y Henry McGhie, se nombró al Prof. Merino. De la segunda terna integrada por Alexander Bierig, Joaquín Vargas y José F. Salazar, se nombró al Prof. Bierig.

ARTÍCULO 09. Se retira el Dr. Volio.

El Consejo procedió a otorgar exenciones de matrícula por pobreza, conforme a las disposiciones de la ley número setecientos ochenta y nueve de nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis (N° 789 de 9 de set. de 1946) y Decretos Ejecutivos número once de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis (N° 11 de 17 de Diciembre de 1946) y número dos de treinta de enero de mil novecientos cuarenta y siete (N° 2 de 30 de enero de 1947), una vez visto el informe enviado por cada Facultad. Se concedió exención de matrícula por este año a los siguientes alumnos:

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

Julio Bejarano Murillo, Francisco Carbonell Massenet, Gonzalo Hernández Arguello, Edgar Campos Cabezas, Manuel Vázquez Gutiérrez, Fernando Segura Herrero, Humberto Rocha Rojas, David Menzie Flores, Isaac Baldizón Reyes, Luis Alberto Monge Alvarez, Francisco Solórzano González, Hernán Muñoz Fernández, José Palma Esquivel, Mario Jiménez Huarte, Rogelio Villalobos Villalobos, Virginia Guardia Artavia, Lía Díaz Jiménez, Jorge Luis Cordero Gutiérrez, Hernán García Cubero, José Antonio Fallas Díaz, Ricardo Jiménez Jiménez, Javier Brenes Jiménez, Manuel Aciselo Barrantes Gutiérrez, Alvaro Villalobos Sanabria, Fabio Angulo Vargas, Uriel Baltodano Araya, José Manuel Herrera Chavez, Rodrigo Umaña Araya,

Ramón Luis Chacón A., Isabel María Ramírez Hernández, José Francisco Martínez Chaves, Efraín Morales Albán, Carlos Arguello Rodríguez, Hernán Duran Carvajal, Carlos Solano Alvarado, Fernando Peña Herrera, Omar Alfaro Murillo.

Facultad de Derecho:

Primer año: Franklin Rodrigo Molina Montes de Oca, León Montoya Fernández, Rodrigo Solera Borbón, Mario Ramírez Segura, Carlos Ramírez Alfaro, Carlos Alberto Loría Ovaes, Alvaro Ruiz Valverde, Rodrigo Umaña Araya, Edgar Acosta Valerio, Ciro Montero Guevara, Rodolfo Yglesias Vieto, Mario Benavides Robles, Moisés Alpízar Garay, Manuel Rojas Castro y Alfredo Vincenzi Peñaranda.

Segundo año: Fernando Peña Herrera, Eduardo Mesén Quirós, Jaime Gerardo Ulloa Solórzano, Alfredo Quesada Oconitrillo, Eugenio Rodríguez Vega, Joaquín Fonseca Saborío, Tobías Retana Rojas, Marco Antonio Briceño Mendoza, Ignacio de la Cruz Martínez, Enrique Jiménez Miranda, Alvaro Montero Vega, Alvaro Orozco Saborío, Arnoldo Avila Cárdenas.

Tercer año: José Joaquín Navarro Rodríguez, Fernando Acosta Sandoval, Nelson Alvarado Fonseca, Joaquín Garro Jiménez.

Cuarto año: José María Chinchilla Arancibici. Quinto año: Alvaro Gené Sojo.

Sexto año: Emilio Villalobos Villalobos, Arnoldo Salas Miranda, Fernando Alpízar Morales, Amalia Hernández Piedra, Antonio Retana Cruz y Oscar Bakit Padilla, Mario Jinesta Aguilar, Hernán Paniagua Méndez.

Facultad de Pedagogía:

Primer año: Rodríguez Monlois Teresita, Montero Zamora Gladys, Saballos Pernudí María del Socorro, Granados Valverde María Eugenia, Ugalde Rodríguez Flory, Villalón González Flor de María, Rojas Granados María de los Angeles, Salazar Sandoval Ligia, Rodríguez Chaverri Ovelio, Mora Jiménez Elsa, Montoya Fonseca Blanca Rosa, Murillo Zamora Edgar, Romano Flores Elsie, Vargas Arias Esperanza, Martínez Cortés María Eugenia, Soto Molina Poema, Bolaños Valerio Irma, González Ramos Alvaro, Delgado Vargas Berenice, Alvarado Salazar, Odalía, Ramírez Villalobos Nora, Chacón Rodríguez Iris, Chaves Villalobos Dora, Madrigal Mora Julia, Chaves Camacho Jorge, Cerdas Arias María Cristina, Orozco Víquez Manuel E., Vargas Camacho María Rosa, Segura Chaves Pompilio, Peraza Barrientos Ondina, Cornejo Quesada María del Carmen, Gamboa Castro Flor de María, Espinoza Calderón Miguel Angel, Vargas Picado María del Carmen, Arce Ramírez Gladys. Segundo año: Alvarez Brenes Miriam, Villabolos Ramírez Irma, Villalobos Chacon Teófilo.



Facultad de Cirugía Dental:

Primer año: Flor de María Araya Rojas, Clodomiro Mora Rojas, Jorge Müller Peña.

Segundo año: Carlos Madríz Jiménez, Bonarges Meoño Vargas.

Tercer año: Francisco Quesada Sanabria, María del Carmen Blanco Rodríguez, Myriam Mora Molina, Jorge Jiménez Jiménez, Humberto Umaña Cordero, Jorge Moya Rodríguez, José Ambrosio Villegas R. Cuarto año: Juan Rafael Sánchez Hernández, Oscar Retana Cruz.

Facultad de Ingeniería:

Angulo Z. Enrique, Castro Vargas José, Coto Fernández Jorge, Cordero López Virginia, Donato Sauteriano Lidio, Fonseca Mora Harold, Kepfer Mora Claudio, Murillo Rojas Antonio, Rojas Rodríguez Alvaro, Soto Segura Guido, Zamora López Guido del Primer año; del Segundo año: Alvarez González Mario, Chaverri Rodríguez Hugo, Domínguez Orozco Germán, Ramírez Quesada Mario, Malavassi Vargas Francisco y Corrales Villalobos Luis, Donato Sauteriano Claudio, Esquivel Carazo Rafael, Fonseca Saborío Francisco, Hurtado Salinas Francisco, Marín Chinchilla Fernando, Rodríguez Gil Fernán, Cordero López Carlos.

Facultad de Bellas Artes:

Virginia Quirós Lewis, Alfonso Jackson Rodríguez, Virginia Marín Berenguer y Fernando Arce Murillo.

Facultad de Agronomía:

Bhotto R. González Kepfer, Walter García Muñoz, Orlando Salazar Sibaja, Emel Solórzano González, Olmán Alvarez González, Jorge M. Delgado Madrigal, Rafael Villalta Montero.

Facultad de Farmacia:

Primer año: César A. Agüero, Virginia Aguilar Mórux, Miguel A. Castro Porras, Luz Chinchilla, Rolanda Guevara, Guillermo Gutiérrez, Edgar Miranda, Aura Rocha.

Segundo año: Evangelina Balladares, Juan Elías Chacón, Carlos Francisco Gutiérrez, María Eugenia Hernández Piedra, Franklin Jiménez, Rodolfo Sánchez, Jorge Luis Víquez. Tercer año: Arnoldo Guzmán, Hilda Quesada H. Cuarto año: Gilberto de la Cruz, Guillermina Hernández de Calderón, Carlos Picado. Además: por Matrícula de Honor: Vicente Martínez del segundo año, Ethel Zúñiga, del tercer año y Néstor Zamora del cuarto año; por ser hijo de farmacéutico, los siguientes: del primer año: José Campabadal, Oscar Bolaños y Mario Rojas, del tercer año: Flora Montes de Oca y del cuarto año: Virginia Ramírez.

Facultad de Ciencias:

Primer año: Carmen Losilla. Segundo año: María Luisa Chavarría, Virginia Chavarría, Luisa María Lizano, Efraim Morales, Carmen Soto: por Matrícula de Honor: Porfirio Valverde del segundo año y Cecilia Breedy J. del tercer año.

Facultad de Letras y Filosofía:

Jorge Manuel Gutiérrez Zamora, Oscar Castro Vega, María de los Angeles Pérez Robles, Jorge Arce Centeno, Betty Mora Rojas, Alberto Mario Pérez Robles, Evelia Fuentes Rivera, Viltinia Vincenzi Peñaranda, Xenia Meoño Vincenzi, Oscar Cascante López, Adela Acuña Sánchez, María Julia Vargas Villalta, Sheris Mora Molina, María Isabel Araya Coronado, Emma Calderón Rojas, Blanca Iris Ulloa Ramírez, Angela Zannini Peruzzi, Clara Luz Grillo Jiménez, Margarita Arguedas Paniagua, Margarita Mesén Ortega, Evelia Monge Guzmán, Enrique Mora Salas, María Cecilia Valverde Barrenechea, Julio Eduardo Arguedas Morales, María de los Angeles Rojas Solano, María de los Angeles Ulloa Gamboa, Marina Ureña Mora, Luis Guevara Pizarro, Manuel de Jesús Ramírez, Raquel Guevara de Pérez, María Haydee Solano M., María Eugenia Ruiz, Flory Soto Valerio.

ARTÍCULO 10. Se dispone que los señores Decanos presenten a la Secretaría una lista de los alumnos antes mencionados que hayan pagado su matrícula con indicación de su monto y presentación de recibo, para hacer a cada uno de los Decanos un cheque global de la devolución que a los alumnos de su Escuela corresponde.

ARTÍCULO 11. El Lic. Facio, considerando que en virtud de las disposiciones de la Ley de nueve de setiembre del año anterior, los estudiantes pobres no pagarán matrícula en la Universidad, y tomando en cuenta que las tarifas que actualmente se cobran son muy reducidas, propone que la Universidad eleve el monto de sus derechos de matrícula. Se acuerda pasar a la Comisión de Reglamentos para que se sirva estudiarla e informar la moción del Lic. Facio.

ARTÍCULO 12. Comunica la Facultad de Agronomía haber conferido el título de Ingeniero Agrónomo a los señores Alvaro Lorz Ch. y Julián Mateo Herrero.

ARTÍCULO 13. Fueron vistos los siguientes asuntos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

1) Por retiro del Profesor Walter Dittel se nombra como encargado de la cátedra de Teoría y Práctica del Seguro a don Ernesto Arias y como encargado de la cátedra de Cálculo Actuarial y Estadística Matemáticas a don Fernando Zumbado Berry.

2) Como encargados de las cátedras "Organización Bancaria" y "Mercados y Ventas" se nombran a los señores Mario Fernández Pacheco y Jorge Musmani Expósito.

3) Habiendo renunciado a su cátedra el Bachiller en Leyes don Hernán Peralta se envía la siguiente terna para sustituirlo en la de "Historia Económica de Costa Rica" Lic. Rodrigo Soley, Lic. Luis D. Tinoco, Lic. Rodrigo Facio. Se nombra al Lic. Soley.

4) En cuanto a la terna de "Reconocimiento de Anormales" se acordó tratarla mas adelante, cuando se indique el título que corresponde al Prof. Fernando Centeno Güell, integrante de una terna.

5) Para la asignatura de "Higiene Social" se presenta la siguiente terna: Lic. Roberto Campabadal, Br. Rodrigo Bolaños y don José Palma, se nombra al Lic. Campabadal.

En cuanto a la petición de la señorita Marta Orozco para que se le reconozca su derecho a obtener el título de Licenciada en Ciencias Económicas a pesar de no ser Bachiller en Segunda Enseñanza, se acuerda conocerla en una próxima sesión cuando se tengan a la vista los Reglamentos originales de la Escuela de Servicio Social.

6) En cuanto a los diplomas del Dr. Santos Quirós Narino se acuerda comunicar a la Facultad para que a su vez lo ponga en conocimiento del interesado, que debe llenar los requisitos que determina el artículo treinta del Estatuto.

7) En cuanto al título del Presbítero don Benjamín Núñez en que se informa que tiene el de Master de la Universidad Católica de Washington, se acuerda pedirle los originales y la documentación que exige el artículo treinta del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 14. Se acuerda a moción del Lic. González, fijar la suma de cien colones como derechos de reconocimiento de títulos académicos que no tienen equiparación a los que confiere la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 15. Se resuelve de conformidad la solicitud que hace el señor Rafael Tattenbach para que se le exima de asistir y presentar exámenes en la asignatura de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas, por haberlo hecho en la de Derecho, y de la misma exención cuanto a Economía Política en la Escuela de Derecho por haberla cursado en la de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 16. Vista la solicitud que interpone el estudiante José Alberto Mazariegos García-Salas, para que el Consejo revoque el acuerdo tomado en el artículo

veintiocho del acta de la sesión del veintiocho de marzo anterior. se acuerda solicitar a la Facultad de Derecho todos los antecedentes relativos al caso del estudiante Mazariegos.

ARTÍCULO 17. Con vista de la comunicación que envía el Profesor don Viriato Camacho, se acuerda comunicar a las Facultades de Pedagogía y Ciencias Económicas que deben girar a dicho profesor, mientras dure el permiso concedido por el Consejo -sea hasta el dieciséis de junio inclusive de este año- el sueldo completo conforme al acuerdo tomado por el Consejo en sesión del ocho de enero de este año.

ARTÍCULO 18. De conformidad con la solicitud que hace, se concede permiso hasta por el mes de mayo de este año a la señorita Vitalia Sáenz para ausentarse de su cargo de asistente de Botánica, del Museo Nacional.

ARTÍCULO 19. Visto el informe de la Secretaría de la Escuela de Ciencias, en que se dice que el estudiante Alvaro Hernández Piedra, se matriculó este año pero no asistió a lecciones, se acuerda conforme al pedimento que ya había hecho el interesado, devolverle la suma de veintiséis colones (¢26.00) valor de la matrícula por él entregada.

ARTÍCULO 20. Informando el señor Decano Ing. Tinoco que el Ing. Carlos Rechmitz no se presentó a las pruebas de incorporación, conforme a la petición que hace se acuerda devolverle la suma de quinientos colones pagados por él para esa finalidad y hacer el cheque a la orden de don Pedro Loría por así pedirlo el interesado.

ARTÍCULO 21. Fue leída y aprobado el informe vertido por la Comisión integrada por los Decanos Ing. Salazar, Dr. García e Ing. González sobre la apelación interpuesta por el estudiante Jorge Fonseca, el cual en síntesis manifiesta que conforme al sistema de asistencia obligatoria que tiene el Estatuto y Reglamento de la Escuela de Derecho, en ningún caso se contempla la posibilidad de que puedan ignorarse las ausencias tenidas en un año por haber sido ocasionadas en determinado semestre, y que además no es exacto conforme al Registro de la Escuela de Derecho que el señor Fonseca hubiera perdido sus cursos por ausencias durante el primer semestre en mil novecientos cuarenta y cinco y el segundo en mil novecientos cuarenta y seis habiendo en realidad perdido ambos cursos por ausencias en el primer semestre. El Consejo aprueba el informe y declara sin lugar la apelación interpuesta.

ARTÍCULO 22. Vista la Comunicación de la Facultad de Letras y Filosofía en que se informa que se ha nombrado una Comisión integrada por los Profesores don Abelardo Bonilla Baldares, don León Pacheco Solano, don Isaac F. Azofeifa Bolaños

y don José F. Garnier Ugalde, para atender a la celebración del cuarto centenario del nacimiento del ilustre don Miguel de Cervantes, se acuerda rogar a los señores Miembros de dicha comisión tener al tanto al Consejo de los preparativos que realicen.

ARTÍCULO 23. Con motivo de una comunicación de la Escuela de Letras y Filosofía en que se manifiesta que don Teodoro Olarte ha solicitado la admisión de la tesis "Ensayo sobre una axiología Ética Existencialista" para optar al título de Doctor en Letras y Filosofía, a propuesta de los Licenciados Facio y González, el Consejo acuerda: posponer todo acuerdo o resolución referente a la obtención del grado de Doctor, hasta tanto no haya sido terminado el plan de reforma universitaria que elabora la comisión respectiva, que ha de contemplar los requisitos para obtener ese grado.

ARTÍCULO 24. Fue leída y se ordenó archivar una nota del Ministerio de Fomento en que transcribe al Director de Obras Públicas la solicitud del Consejo para que una cuadrilla de peones se ocupe de la limpieza de escombros en la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 25. Estando agotada, según informe del señor Contador, la partida "construcciones" se acuerda ampliarla en la suma de cinco mil colones a fin de terminar los trabajos pendientes.

ARTÍCULO 26. Comunica la Facultad de Ciencias Económicas que para facilitar la labor del profesor en clase se ha dispuesto construir unos estrados y que los estudiantes de primer año señores Walter Vargas y Rodrigo Tomás ofrecen colaborar con la madera y mano de obra respectivamente, por lo que se acuerda darle las más expresivas gracias.

ARTÍCULO 27. Se acuerda autorizar un pedido de la Escuela de Ingeniería para el laboratorio de Ensayo de Materiales hasta por un valor de ciento veinticinco dólares con cargo a la partida gastos de laboratorio.

ARTÍCULO 28. Informa el señor Rector que la Junta nombrada para administrar el legado de don Carlos Millet para el Conservatorio Nacional desea entrar en conversaciones con la Universidad para ver en que forma podría la Universidad hacerse cargo de ese Conservatorio, y sugiere que se le autorice para que en conversaciones con los miembros de la Junta se logre suscribir al Juez un memorial pidiéndole autorización para que el Conservatorio sea construido en terrenos de la Universidad y que se le entreguen a ésta el terreno y dinero dejado por el testador a fin de financiar la obra. El Consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 29. Con motivo de una comunicación de la Universidad de Princeton en la que se informa que ya se está preparando debidamente la celebración del Segundo Centenario de esa Institución, el Consejo acuerda nombrar como delegado para asistir a esos festejos al señor Rector y comunicarlo así. El Lic. Baudrit se abstuvo de votar ese acuerdo.

ARTÍCULO 30. Comunica en nota enviada al efecto El Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París que el Dr. de Sola Canizares ha salido en viaje de estudio e investigación por los países de América y que agradecerá las atenciones que se le brinden en Costa Rica si llega a este país. El Consejo acuerda manifestar a la referida Universidad que atenderá en la mejor forma al Dr. Sola Canizares y le prestará toda su colaboración para el buen éxito de sus tareas.

ARTÍCULO 31. Vista una comunicación del Cónsul de Holanda en Costa Rica en que informa de un próximo Congreso de Filosofía que se celebrará en ese país en los meses de agosto y setiembre próximo se acuerda, acusar recibo y estudiar las bases.

ARTÍCULO 32. El señor Rector informó que había recibido atenta invitación del señor Secretario de Educación Pública de la República de Nicaragua para asistir a la inauguración del edificio de la Universidad Nacional, el veintisiete de este mes y que había enviado telegrama que leyó excusándose de asistir, y haciendo saber la imposibilidad de que el Consejo designara representante por la premura del tiempo.

ARTÍCULO 33. Vista la comunicación que envía el señor Secretario de Educación en la cual se transcribe la nota que el Cónsul General de México remitió a dicha Secretaría manifestándole que el Doctor N. Almarza y Herranz, veterinario de la Universidad de Madrid ha solicitado que se le averigüe si hay posibilidad de ocupar sus servicios en esta Universidad, se acuerda manifestarle que por el momento no hay ninguna cátedra vacante por lo cual se lamenta no poder contar con sus valiosos servicios.

ARTÍCULO 34. Visto el informe de los Ingenieros González y Tinoco relativo a la solicitud del Ing. Vital Murillo para la compra de algunas de sus "Tiras Calculadoras", con base en él, se acuerda comprar al Ing. Murillo diez juegos de esos a razón de dieciséis colones (¢16.00) cada una para distribuir entre estudiantes de la Escuela de Ingeniería.

ARTÍCULO 35. Fue leída y se ordenó archivar copia de una nota del Señor Ministro de Educación al señor Presidente de la República en que se transcribe lo resuelto por el Consejo en sesión del veinticinco de marzo de este año artículo X (diez).

ARTÍCULO 36. El Profesor don José J. Trejos Fernández, informa que ha regresado de su viaje de estudios, dando cuenta de los cursos que tomó durante su estada en Norte-América y agradece al Consejo el auxilio económico que le dio durante su permanencia en los Estados Unidos, en su carácter de profesor en viaje de estudios. Al mismo tiempo presenta la renuncia de su cargo de Secretario de la Escuela de Ciencias Económicas, la cual es aceptada, acordándose expresarle la gratitud de la Universidad por los servicios que le prestó; y a propuesta del señor Rector se nombra para ese cargo, en carácter de propietario, al Lic. don Rodrigo Soley Carrasco.

ARTÍCULO 37. El Ing. don Luis González manifiesta que sería de gran utilidad aprovechar la experiencia obtenida por el Profesor don José J. Trejos Fernández con motivo de su reciente viaje de estudios y sugiere que la Universidad patrocine un curso libre dictado por él sobre las materias que considere más adecuadas. Se aprueba en principio la idea y se encarga el Ing. González ponerse al habla con el Prof. Trejos para llevar a la práctica esa idea.

ARTÍCULO 38. Vista la comunicación del Secretario de la Junta Directiva del Fondo de Seguros Universitarios en que indica que el Prof. don Abel Méndez, en su carácter de Contador ha solicitado aumento de su dotación por el trabajo y responsabilidad que tiene, y vista también una nota del propio señor Abel Méndez en que manifiesta que estaría de acuerdo con que no hubiera aumento pero que se nombrara un auxiliar de la Tesorería y Secretaría del Seguro con una dotación de ciento cincuenta colones al mes para obtener a ese exceso de trabajo, suma que se pagará de esos fondos del Seguro, el Consejo aprueba la creación de ese cargo y a propuesta del señor Rector y sugerido por el Contador, se nombra para desempeñar el puesto al joven Hugo Chaverri.

ARTÍCULO 39. Comunica el Secretario de la Junta de Seguro en que en la última sesión se dispuso liquidar todas las deudas de la Universidad a favor de la Junta al treinta de abril, al ocho por ciento que es el interés estipulado y enviar el detalle al Consejo a fin de que resuelva si está conforme en que se haga un nuevo pagaré por el saldo capitalizando los intereses que se deban a un año plazo con garantía de los nueve bonos de la defensa mil novecientos cuarenta y dos de cinco mil colones cada uno y dos de mil colones cada uno que existen en poder de la Junta y la Totalidad (cuatrocientos mil colones ¢400.000) de las cédulas sobre el edificio de los Archivos Nacionales. La nueva obligación devengaría un interés de seis por ciento. Visto el

informe del señor Contador de que lo adeuda a la Junta hasta la fecha treinta de abril, capitalizando intereses es de doscientos cuarenta y dos mil ciento nueve colones setenta y nueve céntimos (¢242.109.79), se acuerda firmar un pagaré hasta por la suma de doscientos cincuenta mil colones (¢250.000) con las garantías dichas, a un año de plazo a un tipo de intereses de seis por ciento anual para refundir esas cuentas. El señor Rector lo suscribirá.

ARTÍCULO 40. Conocida una nota de la señorita Lily Artavia en que pide se le autorice hacer el retrato del Presidente Lic. Picado para completar la colección del Museo Nacional indicando que su costo será de cien colones, se acuerda comunicarle que por el momento no es posible acceder a su petición ya que esa colección es de Expresidentes.

ARTÍCULO 41. Se acuerda girar la suma de cuatrocientos cuarenta y seis colones, treinta céntimos de gastos variables de Rectoría para cancelar un pedido de implementos para la Biblioteca que ya ha llegado al país y cuyo valor es de setenta y tres dólares, dieciséis céntimos (\$73.16).

ARTÍCULO 42. Una solicitud de las señoras Marta de Villalobos y Claudia de Peurod para que se les exima del pago de alquiler de la Soda Universitaria, se acuerda pasarlo al Consejo Estudiantil para su estudio e informe.

ARTÍCULO 43. Oído el informe verbal del señor Decano sobre el caso del empleado del Museo señor Bolaños en que recomienda se apoye al Director del Museo señor Valerio en su actuación en ese suceso, se acuerda: manifestar al señor Director del Museo que el Consejo estima atinada la resolución que ha dado a este asunto.

ARTÍCULO 44. Se acuerda pagar al guarda señor Rafael Alvarado el valor correspondiente a los días feriados, diecinueve de marzo, Jueves y Viernes Santos, once de abril y primero de mayo que ha trabajado por la suma de cincuenta colones.

ARTÍCULO 45. El Lic. Facio informa que ha estado convocando a los profesores de materias afines de la Universidad con el fin de organizar los Departamentos respectivos. Ya está organizado el de Matemáticas, siendo su Presidente el Ing. don Luis González González.

ARTÍCULO 46. Informa el Lic. Facio que la semana próxima estará ya lista la edición de las obras de Magón y pide al Consejo que se les autorice para dirigirse a los señores profesores por intermedio de los Secretarios de las Facultades a fin de que manifiesten si prefieren que se les deduzca de su giro el valor de la obra o si prefieren hacer su pago en dinero efectivo. El Consejo aprueba la sugestión.



ARTÍCULO 47. Informa el Lic. Facio que la Embajada Americana ha comunicado que el Dr. Lefachetz, experto en Matemáticas, visitará a México y si es invitado por esta Universidad vendrá a dar unas conferencias sobre su especialidad en forma gratuita. El Consejo acuerda invitar al referido catedrático a que venga dar un ciclo de conferencias a esta Universidad.

ARTÍCULO 48. El Lic. Facio hace ver que la partida "Compra Libros y Empaste Biblioteca", se agotará rápidamente porque de ella se giran las compras que se hacen a autores nacionales. Y sugiere que para esa finalidad se cree específicamente una partida que se llame "Ayuda a Autores Nacionales". El Consejo aprueba la sugerencia acordando fijarla en la suma que hasta la fecha se ha destinado a ese fin y disponiendo ampliarla en cada caso concreto de compra de esos libros.

ARTÍCULO 49. Se aprueba el siguiente formulario para los títulos de Doctor Honoris Causa:

Universidad de Costa Rica  
por cuanto

El Consejo Universitario en su sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ atendiendo a los méritos que adornan como \_\_\_\_\_ al señor \_\_\_\_\_ le confirió el título de Doctor Honoris Causa, se le extiende el presente diploma en la ciudad de San José a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

ARTÍCULO 50. Se acuerda que las solicitudes de incorporación de los Drs. Ramón Ríos González y Oscar Rueda Escobar, presentadas a la Facultad de Cirugía Dental sean presentadas junto con sus documentos al Consejo para determinar lo que corresponda.

ARTÍCULO 51. El Ing. González, informa que en el Museo Nacional se encuentran archivados antiguos reportes del Instituto Físico-Geográfico y que sería de conveniencia que pasaran al departamento meteorológico que funciona en los edificios Universitarios para su mejor consulta pública. Se acuerda que el señor Decano proponente y el Director del Museo se pongan al habla e informen sobre su cambio de impresiones.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas para reanudarse al día siguiente a las diez horas.

ARTÍCULO 52. Continúa la sesión anterior con asistencia de los señores Rector, Lic. Baudrit, Decanos: Ing. Salazar, Ing. Tinoco, Ing. Baudrit, Ing. González, Lic. González, invitado especialmente el Ing. Bartorelli y el Lic. Facio y el Lic. Tinoco y el

representante suplente de Agronomía Emel Solórzano.

Se procedió a examinar los proyectos levantados por los Ings. Tinoco y Bartorelli para la construcción de los nuevos pabellones de la Escuela de Agronomía y después de estudio de los mismos y de las posibilidades económicas, se acordó aprobar el proyecto "A" en el entendido de que sólo se construirá por ahora la planta baja que según cálculo de los Ingenieros tendrá un costo de ochenta mil colones (¢80.000.00) en materiales y veinte mil colones (¢20.000.00) que puede haber en imprevistos. La mano de obra será suplida según ofrecimiento del señor Secretario de Fomento, por ese Despacho.

ARTÍCULO 53. Informa el señor Rector que tenía el propósito de pedir autorización para publicar con la frecuencia necesaria un modesto boletín a fin de dar a conocer lo que se hace dentro de la Universidad, a ejemplo de lo que se practica en otras partes; pero con noticia de que los estudiantes editarán nuevamente el periódico "El Universitario", solicita que se disponga insertar en cada número, por lo pronto, un boletín con las resoluciones más importantes del Consejo. Así se acuerda.

ARTÍCULO 54. Vista la comunicación que envía la agrupación denominada Movement for World Federal Government en los que exponen los principios de esa Organización, se acuerda acusar recibo y comunicarles que será estudiada con la mayor atención.

Sin asunto más de que tratar, terminó la sesión a las once horas del treinta de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Rodrigo Facio Brenes  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 113, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*